

Moquegua, 27 de setiembre 2023

OFICIO CIRCULAR N° 523 - 2023-GRM-DRE-MOQUEGUA/UGEL "MN"/AGP-RED

SEÑOR(a)(ita):.....

DIRECTOR(A) INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRESENTE.

ASUNTO : Comunica Implementación de Estrategia.

REFERENCIA : Oficio Circular N° 056-2023-GRM-DRE-MOQUEGUA/UGEL "MN"/AGP-RED

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y a la vez, comunicarles que con el oficio de la referencia del 6 de marzo del presente año, se comunicó la **Estrategia de Participación Estudiantil “Somos Pares”** en las instituciones educativas del nivel **secundaria** de la Educación Básica Regular y el **ciclo Avanzado** de la Educación Básica Alternativa, teniendo como objetivo fortalecer el desarrollo de las competencias socioafectivas y vinculadas a la ciudadanía.

La estrategia **“Somos Pares”** comprende tres acciones que se desarrollan de manera vinculante y secuencial a lo largo del año escolar y son las siguientes:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL – SOMOS PARES		FECHAS
Acción estratégica 1	En Secundaria SI la Haces, la hacemos todos: Dinamizar la acción participativa y la reflexión de los y las estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos desarrollados en las áreas curriculares y/o desde la tutoría y orientación educativa (TOE)	Marzo a julio
Acción estratégica 2	Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil – Ideas en Acción: Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados en su institución educativa y/o localidad, a fin de contribuir con soluciones a las problemáticas identificadas.	Julio a noviembre
Acción estratégica 3	Fortalecimiento de la organización y representación estudiantil: Promoción del proceso electoral de la directiva del Municipio Escolar y fortalecimiento de las organizaciones de representación estudiantil que existan en la escuela.	Setiembre a diciembre

En lo que respecta al cronograma de aplicación de las estrategias, estamos ya en la segunda acción que corresponde a **“Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil – Ideas en Acción”**, que es de cumplimiento de parte de las instituciones educativas del nivel secundaria y del ciclo avanzado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.




LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MARISCAL NIETO

GAC/DUGEL"MN"
JMRL/JAGP
PARR/RED
GCCV/Sec.
C.c. Arch.